



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

07 ABR. 2017

OFICIO MULTIPLE N° 0127 2017-MINEDU/UGEL 02-ASGESE

Señor

Director (a) Institución Educativa

Presente. -

Asunto : Promoción, Prevención y Control del Dengue.

Por el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que, con la finalidad de establecer las medidas de Promoción, Prevención y Control del dengue, en las instituciones educativas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local 02, se establece las siguientes medidas:

- Los Directores de las Instituciones Educativas son los responsables de establecer las coordinaciones respectivas con las Direcciones de Salud, con las Postas Médicas con los Hospitales de la Jurisdicción y a fin de prevenir y controlar el dengue.
- Los Directores (as) de las Instituciones educativas, deben realizar una serie de acciones para prevenir y controlar el dengue como son: solicitar al establecimiento de salud más cercano de la Institución Educativa, una visita de verificación para detectar las existencias de criaderos de zancudos con participación de docente y estudiantes.
- Fomentar los fines y objetivos expuestos mediante la supervisión y coordinación del tapado hermético y lavado con escobilla de tanque, cilindros y otros depósitos de agua, al interior y exterior de la Institución Educativa.
- Para el cumplimiento, prevención y control de dengue se difundirán los siguientes mensajes en todas las Instituciones Educativas: "Sin **Zancudo no hay dengue**".
- **Lava con escobilla, detergente y/o lejía los depósitos donde almacenas agua.**
- **La esponja verde no mata los huevos del zancudo Aedes, solo los remueve.**
- **Lava cada tres días.**
- **Tapa herméticamente (completamente) los depósitos de agua, si no tiene tapa use plásticos y pita /elástico.**
- **Conserva las flores en tu casa en arena húmeda y no en agua.**
- **Bota los recipientes que no uses.**

Así mismo en las diversas actividades y recreativas se difundirá cuatro ejes temáticos.:

- Reconocimiento del Zancudo Aedes Aegypti, transmisor del Dengue.
- Técnicas de prevención: lavado, tapado y reciclado.
- Identificación de principales síntomas (fiebre, dolor de cabeza, ojos y cuerpo).
- Importancia del peligro de la enfermedad y acudir siempre al Centro de Salud ante la presencia de síntomas.





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Actividades sugeridas en clase

- Charlas informativas sobre: reconocimiento del zancudo Aedes, técnicas de prevención (lavado, tapado y reciclado) e identificación de principales síntomas (importancia de acudir al Centro de Salud ante síntomas de la enfermedad).
- Promover el desarrollo de juegos entre los estudiantes tratando el tema del dengue.
- Incorporar en sus Unidades y Sesiones de Aprendizaje temas relacionados al Dengue.
- Ejecución de juegos recreativos considerando la temática del Dengue.
- El seguimiento y la formación de Comité de Salud, con la participación del alumnado, Padres de Familia, Docentes y Personal de Salud en las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL02.

Seguro de contar con su apoyo, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial. consideración y estima personal.



Atentamente,

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac



DMH/DUGEL02
MLP/JASGESE
MM/ASGESE

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau - San
Martín de Porres.
Lima -31
Teléfono 3819689 -4810541